



TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALÈNCIA

Órgano judicial: Sección Civil del Tribunal de Instancia de Valencia. Plaza nº 21

Plaza DEL TURNO DE OFICIO, 1, 46013, València, Tlfno.: 961929030, Correo electrónico: vapi21_val@gva.es

N.I.G: 4625042120230005053

Tipo y número de procedimiento: Ejecución hipotecaria 250/2023

Grupo de trabajo: 5K

Demandante CAIXABANK SA

Abogado/a:

Procurador/a: EVA MARIA OLMOS BITTINI

Demandado EDUARDO SALVADOR CALVO y ANA MARIA LOPEZ ROVIRA

EDICTO SUBASTA

Letrado de la Administración de Justicia D./D^a.CARLOS MORAGUES MORA hago saber:

Que en el proceso de Ejecución hipotecaria seguido en esta oficina judicial con el n.º 250/2023, en reclamación de 116.313,08 euros de principal y de 34.893,92 euros presupuestados para intereses y costas, se ha acordado convocar subasta pública para la venta de los bienes que se relacionan a continuación junto con su tasación.

Bienes subastados:

URBANA.- CINCUENTA Y DOS. Vivienda puerta número veinte, en quita planta alta, del edificio sito en Valencia, en las calles Periodista Gil Sumbiela, nº 7, calle Acacias números treinta y nueve, cuarenta y uno, y calle Plátanos, números treinta y cuatro, y treinta y seis. Tipo C. Tiene una superficie construida de ochenta y seis metros con cincuenta y tres decímetros cuadrados. Con distribución propia para habitar. Recae a la calle de las Acacias. Y linda mirando desde ella: derecha, vivienda puerta número diecinueve; izquierda, deslunado y vuelo del cuerpo del edificio número treinta y nueve de esta misma calle; y fondo deslunado, escalera y rellano. Cuota: cero enteros con noventa y seis centésimas por ciento.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Valencia número 10, al Tomo: 3.071, Libro: 951, Folio 1, **Finca 9.405**. Inscripción 7ª, transmitida por las Inscripciones 8ª y 9ª.

Referencia catastral: 4647305YJ2744H0090M

URBANA. Edificio en Valencia, avenida del Ecuador número 49. Es objeto del presente asiento: CUARENTA Y UNO. Plaza de Aparcamiento número 7. Local destinado a aparcamiento de un vehículo, ubicado en la segunda planta de sótano. Con una superficie útil de once metros cuadrados. Linda: frente, zona de circulación común a todas las plazas de aparcamiento; fondo, muro de cierre del sótano del edificio; a la izquierda entrando, plaza número 6; y a la derecha, la plaza número 41 del segundo sótano del edificio número 64 de la



GENERALITAT
VALENCIANA

Código Seguro de verificación ES671J00003882-YQ3CSDAK45Z7SD1XB11XVCTL9CB11XVCTL9CB18K.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES671J00003882-YQ3CSDAK45Z7SD1XB11XVCTL9CB11XVCTL9CB18K>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CARLOS MORAGUES MORA		FECHA HORA	26/05/2026 07:44:11
ID.FIRMA	idFirma	ES671J00003882- YQ3CSDAK45Z7SD1XB11XVCTL9CB11XVCTL9CB18K	PÁGINA	1/2



calle Periodista Gil Sumbiela. Cuota: 0,75 por ciento. Tiene como ANEJO una participación indivisa de una sesenta y seis avas partes indivisa de la zona del sótano destinada a circulación interior de vehículos y su acceso desde la vía pública.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Valencia número 10, al Tomo: 2.156, Libro: 168, Folio 78, **Finca 18.140**. Inscripción 5ª, transmitida por las Inscripciones 6ª y 7ª.

Referencia catastral: 4649805YJ2744H0007BB

Tasación que sirve de tipo para la subasta: **147.101,00 euros para la finca nº 9.405 y 18.750,00 euros para la finca nº 18.140.**

Títulos, cargas, gravámenes y situación posesoria:

1.- La certificación registral de los bienes subastados puede consultarse a través del Portal de Subastas.

2.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores al crédito de la parte ejecutante continuarán subsistentes. Por el mero hecho de participar en la subasta, el licitador o licitadora los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos si el remate se adjudicase a su favor.

3.- Los bienes subastados NO ES VIVIENDA HABITUAL.

4.- No consta en el proceso si el/los inmueble/s subastado/s se encuentra/n o no ocupado/s por personas distintas del/de la ejecutado/a.

5.- Durante el periodo de licitación, cualquier persona interesada en la subasta podrá solicitar del tribunal inspeccionar el inmueble subastado.

Condiciones de la subasta:

Las condiciones de esta subasta son las establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) para las subastas de bienes inmuebles en sus artículos 655 y siguientes.

Se puede acceder a la información actualizada de esta subasta en el Portal de Subastas.

En València, a 22 de mayo de 2026.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada, fuera de los casos previstos en una Ley, solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución, y en los documentos adjuntos a la misma, no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines distintos a los previstos en las leyes.

Código Seguro de verificación ES671J00003882-YQ3CSDAK45Z7SD1XB11XVCTL9CB11XVCTL9CB18K.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES671J00003882-YQ3CSDAK45Z7SD1XB11XVCTL9CB11XVCTL9CB18K>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CARLOS MORAGUES MORA		FECHA HORA	26/05/2026 07:44:11
ID.FIRMA	idFirma	ES671J00003882- YQ3CSDAK45Z7SD1XB11XVCTL9CB11XVCTL9CB18K	PÁGINA	2/2

